



MENDOZA

DECRETO 1436/2014 PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

51ª Congreso Argentino de Neurología.
Del: 22/08/2014; Boletín Oficial: 17/09/2014

Visto el expediente 2211-D-14-77770, en el cual se solicita declarar de Interés Provincial el 51º Congreso Argentino de Neurología, organizado por la Sociedad Argentina de Neurología, que se desarrollará entre los días 14 y 17 de octubre de 2014, en el Centro de Congresos del Hotel Intercontinental de la Ciudad de Mendoza.

Por ello, en razón de lo solicitado, lo dictaminado por la Subdirección de Asesoría Legal, lo aconsejado por la Subdirección de Asuntos Profesionales y Concursos del Ministerio de Salud y no representando compromiso económico para la Provincia,

**EL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1º- Declárese de Interés Provincial la realización del 51º Congreso Argentino de Neurología, organizado por la Sociedad Argentina de Neurología, que se desarrollará entre los días 14 y 17 de octubre de 2014, en el Centro de Congresos del Hotel Intercontinental de la Ciudad de Mendoza.

Art. 2º- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

Francisco Humberto Pèrez; Matías Ernesto Roby

